



MINISTERIO
DE TRABAJO E INMIGRACIÓN


MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CÁDIZ

Registro Salida
 Fecha: 17/03/2009
 Hora: 10:30:03
 11/0002001/09

DIRECCIÓN GENERAL D
INSPECCIÓN DE TRABAJ
SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN PROVINCIA
DE TRABAJO Y SEGURID,
SOCIAL DE CÁDIZ

O F I C I O

S/REF:

N/REF: O.S 11/0000784/09

FECHA: 12 de marzo de 2009

ASUNTO: Remisión Informe

D.ANTONIO MONTESINOS RUIZ
PARQUE ATLANTICO BLQ1.LOCAL 2A
JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimentación de la Orden de Servicio 11/0000784/09 girada visita de inspección a la empresa "Loomis Spain SA" el día 05/03/2009, a las 12.15 horas, al centro de trabajo sito en el Pol. Ind. Río San Pedro. Parcela 30, de Puerto Real y comparecida la empresa en las dependencias de esta Inspección Provincial en fecha 12/03/2009, representada por D.Francisco Javier Caballero Suero (Gerente de Cámara), D. Miguel Mesa Varo (Gerente de Transportes) y D. Juan Jesús Grimaldi Sánchez (Jefe de Cámara y miembro del Comité de Seguridad y Salud), así como D.Miguel Gil Reyes (Presidente del Comité de Empresa), D. Antonio Montesinos Ruiz (Delegado de Prevención) y D. José Manuel Alonso Roma (Delegado de Prevención), he de manifestarle en relación con los hechos contenidos en su escrito (problemas de olores y renovación del aire en el interior del centro de trabajo como consecuencia de la actividad desarrollada por nueva empresa en nave colindante), he de manifestarle que de la prueba testifical practicada se constata que dicha problemática se ha solucionado, de una parte porque la empresa de la nave contigua ha modificado su sistema de trabajo, procediendo a ejecutar las tareas en el interior de la nave (no en el exterior), y de otra, por la instalación en el interior del centro de trabajo inspeccionado de un nuevo extractor, con lo que se han subsanado los hechos denunciados. Asimismo, le comunico que está previsto una revisión de la evaluación de riesgos laborales en el centro de trabajo, referidas a condiciones termohigrométricas, para el presente año.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

LA INSPECTORA DE TRABAJO Y S.SOCIAL

Fdo.:Begoña Márquez Undabeytia



IP OFICIO

CORREO ELECTRÓNICO/ WEB:
itcadiz@mtas.es

C/ ACACIAS, 2
11007 CÁDIZ
TEL.: 956 28.81.11
FAX: 956 27.45.72